



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 08 de septiembre de 2015

Ing. Joaquín Huerta Barrios
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Chapala, Jalisco
Madero No. 202
C.P. 45900
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación a la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CHAPALA/2015, ordenada mediante oficio No. 3100/DGVCO/DAOC/2015, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestas 2014; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización. Se anexa al presente la siguiente Documentación:

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Oficio de Entrega de Resultados (Original)	01 hoja simple
Acta Administrativa de Cierre de la Auditoría (Copia)	03 hojas simples.
Informe de Auditoría (Original)	08 hojas simples.

Lo anterior para su conocimiento y efectos de que haya lugar, al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.



- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/RGM/CAVO/*apho.

"2015. año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

08 SET. 2015